

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Licenciado
Jorge David Calvo Drago
Viceministro de Desarrollo Sostenible.
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho.

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato número AC-60-2015, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades correspondientes al período del 01 al 31 diciembre

| SEMANAS | ACTIVIDADES |
|---------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none">✓ Reunión en mesa técnica convocada por la Auxiliatura de la PDH de Cuilapa Santa Rosa para darle seguimiento a la ruta de abordaje a la problemática de conexiones ilegales de la finca Concepción de Cuilapa, Santa Rosa.✓ Análisis y propuesta de herramienta de trabajo para definir la estrategia de abordaje comunitario a partir de los principios presentados en el COGUANOR, norma técnica guatemalteca que sirve de guía para la responsabilidad social empresarial. NTG/ISO 26000. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none">✓ Reunión con representantes de la empresa FERZA, contratistas del proyecto PET-NAC, para orientar los esfuerzos que se hacen en materia de desarrollo sostenible.✓ En seguimiento al fortalecimiento de capacidades institucionales que atiende la conflictividad social participé en el II Encuentro de Operadores de Dialogo y la Atención a la Conflictividad.✓ Coadyuvé en la elaboración de la presentación para el II Encuentro de Operadores de Dialogo y Atención a la Conflictividad. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none">✓ Participé en la conferencia sobre el Marco Conceptual del Convenio 169 de la OIT, en el marco de las actividades previas a la ejecución de la consulta comunitaria ordenada por la Corte de Constitucionalidad en relación a la implementación de la consulta comunitaria.✓ Participé en la conferencia sobre la sentencia de la Corte de Constitucionalidad, referente a la consulta comunitaria en el municipio de Nebaj, El quiché de los proyectos hidroeléctricos La Vega I y La Vega II.✓ Asesoré en la elaboración y presentación de informes de la reunión con la institucionalidad de Cuilapa Santa Rosa, en el marco de la elaboración |

| | |
|---|---|
| | de la hoja de ruta del conflicto ENERGUATE-CODECA, en finca Concepción. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participé en taller sobre la consulta comunitaria en el marco del Convenio 169 y los casos de otros países de América Latina. (Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador) ✓ En seguimiento a la atención de la problemática de distribución de energía, participé en la reunión para definir la ruta de abordaje del caso ENERGUATE-CODECA de la comunidad Nueva Esperanza de Cuilapa Santa Rosa. ✓ Visita de inspección conjunta con UGSA, MARN y control minero al proyecto Progreso VII Deriva en el marco del monitoreo y verificar medidas de mitigación, en agua, suelos, bosque y la parte técnica del proyecto, explotación, proceso y transformación. Asimismo, el monitoreo en materia de relaciones comunitarias. ✓ Elaboración de informe de comisión de trabajo al proyecto minero Progreso VII Derivada. ✓ En seguimiento a la convocatoria girada por la Auxiliatura de la PDH de Santa Rosa, participé en la mesa técnica de conformidad con el cronograma de trabajo para informar sobre el desglose de la facturación por medio del análisis técnico de la CNEE e información sobre los costos de las conexiones ilegales, así como las sanciones por el delito de hurto de fluidos eléctricos. |

Julio César Chacón Paz

Atentamente:
 Julio César Chacón Paz.
 DPI 1675-69481-0106

Vo. Bo.



Jorge David Calvo Drago
 Aprobado

Licenciado Jorge David Calvo Drago
 Viceministro de Desarrollo Sostenible.
 Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

JULIO CÉSAR CHACÓN PAZ

A favor de:

Ministerio de Energía y Minas

Por este medio exonero al Ministerio de Energía y Minas de cualquier reclamación derivada del Contrato AC-60-2015 de fecha **cinco de enero de dos mil quince (05/01/2015)**, de prestación de Servicios TÉCNICOS, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **Ministerio de Energía y Minas**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de diciembre de 2015**.



JULIO CÉSAR CHACÓN PAZ

DPI: (1675 69481 0106)